

Parcialmente nublado

Día **27°**  
Noche 20°  
Hum.: 64%  
Vientos SSE de 10 a 15 km/h

# El **Argentino** DIARIO

PARA TODOS Y TODAS

[elargentino.info](https://www.instagram.com/elargentino.info) [elargentinook](https://twitter.com/elargentinook) [elargentinook](https://www.facebook.com/elargentinook)



Seguinos en [radioseta.com](https://radioseta.com)  
y [@radiosetaok](https://twitter.com/radiosetaok)

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2023 • AÑO 3 • NÚMERO 490

Seguí informado todo el día con  
[elargentinodiario.com.ar](https://www.elargentinodiario.com.ar)



**EL PRESIDENTE ANUNCIÓ UN DNU QUE BUSCA "ANULAR" AL CONGRESO E INTENTAR UNA ESPECIE DE "GOLPE DE ESTADO"**



# PANDEMIA MILEI

**Bullrich y su Protocolo fueron pasados por encima por la bronca de la gente**

Otro 20 de diciembre histórico

## Con su DNU, Milei avanza en el saqueo a los trabajadores y la clase media y a una escandalosa pérdida de soberanía

Los grandes perdedores son los millones de asalariados y monotributistas que verán descender de manera descomunal sus ingresos. El Estado quedará prácticamente desarmado por las desregulaciones y privatizaciones que favorecerán -otra vez como con Menem- a los grupos económicos monopólicos. La salud será inaccesible y ni el fútbol se salva del terremoto organizado.

HOY ESCRIBE  
Majo Garuffi

BULLRICH Y EL PROTOCOLO QUEDARON NOCAUT

### El pueblo copó la calle para repudiar el DNU

El minutos, lo que comenzó como un cacerolazo se transformó en una incesante oleada de gente en todos los barrios de CABA, en el Conurbano y en las principales ciudades del país. El Congreso fue el epicentro después de medianoche.





## Política, Sociedad y Actualidad

Laura Bitto @Laubitto

Provocador: "A los 5 payasos que sacaron las cacerolas que tenían guardadas hace 4 años, no les da vergüenza hacerse los picantes siendo que se callaron 200% de inflación, 63% de pobreza infantil, dólar a \$ 1.000 e indigencia del 10%? Caretas" escribió Iñaki Gutiérrez y a los minutos borró el posteo de la red social X.

# La bronca se tradujo en cacerolazos en todo el país tras los anuncios de Milei



Cacerolazos y bocinazos se registraron ayer por la noche en diversos puntos de la ciudad de Buenos Aires y el Conurbano bonaerense en rechazo del anuncio del presidente Javier Milei del Decreto de Necesidad de Urgencia (DNU)

de desregulación económica. Diversos videos difundidos a través de las redes sociales registraron la reacción en varias zonas del distrito porteño de personas que protestaron en sus balcones con cacerolas, mientras otros lo hicieron con bocinazos desde

sus autos. Pocos minutos después del discurso que dio por cadena nacional el presidente Javier Milei comenzaron los cacerolazos en todo el país. Los vecinos expresaron de esa manera su rechazo a las medidas anunciadas por el mandatario, y poco después

de las 21.30 se iniciaron las protestas en los barrios porteños de Almagro, Caballito, Villa Crespo, Palermo, Recoleta, Flores, San Cristóbal, Boedo, Constitución y Villa Lugano, entre otros. Una situación similar se registró además en algunas localidades del

conurbano como Pilar, en el norte bonaerense; Avellaneda, Sarandí, Quilmes, Lomas de Zamora y Almirante Brown, en el sur, y Hurlingham, Ramos Mejía y Morón, en el oeste. Y en el interior hubo cacerolazos aislados en Rosario y Mar del Plata.

### Kicillof salió con los taponos de punta

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, aseguró anoche que el Decreto de Necesidad de Urgencia (DNU) de desregulación económica anunciado por el presidente Javier Milei "se propone privatizar todo, desregular todo y destruir derechos de los trabajadores".

"Se propone privatizar todo, desregular todo, destruir derechos de los trabajadores, arrasar con sectores completos de la producción, rifar los clubes de fútbol y el patrimonio de los argentinos", postuló el mandatario bonaerense en sus



redes sociales. Sostuvo que Milei busca llevar a cabo "todo esto, sin pasar por el Congreso que podría sesionar y discutirlo" y consideró que "le faltó decir "democracia: ¡afuera!".

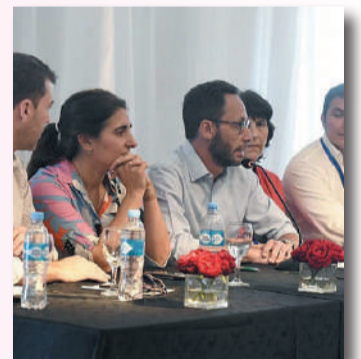
### La Coalición Cívica analizará si hay una posible violación de derechos constitucionales en el DNU

La Coalición Cívica anunció que realizará un informe sobre "la necesidad y urgencia, así como la posible violación de derechos constitucionales" del DNU del presidente Javier Milei, que establece una profunda desregulación de la economía, deroga múltiples leyes y normativas y apunta a avanzar en la privatización de empresas públicas.

"El dictado de todo DNU es para una situación excepcional. Lo anunciado por el Presidente de la

Nación no cumpliría con los requisitos constitucionales del artículo 99° inciso 3°", indicó el partido fundado por Elisa Carrió en un comunicado.

En el comunicado, indicaron que "se procederá a la evaluación pormenorizada de cada ley derogada y/o modificada ya que el Presidente, pudiendo llamar a sesiones extraordinarias en el Congreso, optó por arrogarse facultades legislativas".

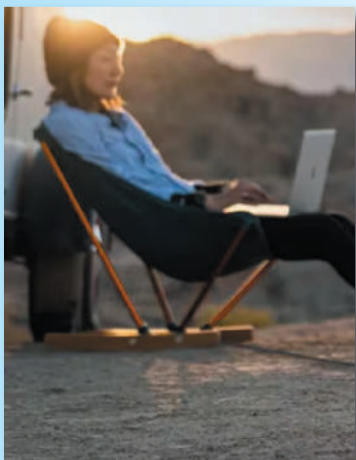


### Desregulación de los servicios de internet para que llegue la empresa de Elon Musk

El presidente Javier Milei anunció que su mega decreto desregula los servicios de internet "para permitir la competencia de empresas extranjeras, como Starlink".

Se trata de una compañía propiedad del magnate Elon Musk, con quien Milei tiene buena sintonía.

La empresa Starlink fue la única privada que fue mencionada en todo su discurso de poco más de 15 minutos del Presidente en cadena nacional.



### Medicina Prepaga y Ley de Obras Sociales

El DNU motosierra establece un nuevo marco regulatorio para la Medicina Prepaga y modificaciones en la ley de Obras Sociales. El texto deroga los artículos que permiten "revisar los valores de las cuotas y sus modificaciones" de las empresas de medicina prepaga. Asimismo, elimina la obligatoriedad de las prepagas de "transferir en caso de quiebra, cierre o cesación de actividades" a sus afiliados a otros prestadores.

También modifica la ley de Obras Sociales N° 23.660 y determina que las obras sociales sindicales, estatales, de administración mixta, del



personal civil y militar, "funcionarán como entidades de derecho público no estatal, con individualidad jurídica, financiera y administrativa".

### Ley de Alquileres

El punto 1 de las treinta principales medidas menciona explícitamente esta iniciativa, que el propio jefe de Estado sostuvo que apunta a que "el mercado inmobiliario vuelva a funcionar sin problemas y alquilar no sea una odisea".

De esta manera, la ley 27.551 que fue reformada recientemente en el Congreso y que comenzó a regir el 18 de octubre se despedirá a poco de debutar, y allanará el camino para que los propietarios de los inmuebles puedan fijar las condiciones de los contratos sin atenerse a ningún límite del Estado más allá de lo que establece el Código Civil y Comercial.

Myriam Bregman (Diputada FIT-U): "Son tantas las ilegalidades del anuncio de Milei que no sé por dónde empezar", expresó y explicó que "Milei no tiene que pedir la colaboración del Congreso, ahí debería discutirse lo que él pretende sacar a sola firma, cual monarca" así como "Milei pretende eliminar el derecho a huelga por DNU".

## Política, Sociedad y Actualidad

### EL LOCO DE LA MOTOSIERRA



# Milei presentó su DNU con 366 artículos con la intención de anular las regulaciones más importantes de la economía

El Presidente habló por cadena nacional y enumeró "30 de las más de 300" reformas, medidas y derogaciones que incluye el decreto de necesidad y urgencia para "comenzar la reconstrucción del país".

El texto deja ver la intervención de los sectores más concentrados de la economía que se verá beneficiada por cada una de las derogaciones que plantea el DNU.

Todas y cada una de las medidas que plantea el texto resultan absolutamente perjudiciales

para las y los trabajadores.

El presidente Javier Milei presentó anoche un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) de 366 artículos que implica una profunda desregulación de la economía, propone un "plan de estabilización de shock", deroga múltiples leyes y normativas y

apunta a avanzar en la privatización de empresas públicas.

Al brindar un mensaje por cadena nacional, Milei destacó que el DNU "contiene las reformas que comenzarán a destruir el andamiaje jurídico e institucional opresor" y de esta forma se inicia el "camino

de la reconstrucción" del país después de la "enorme crisis" heredada.

El DNU 70/2023 declara en su primer artículo "la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31

de diciembre de 2025". En su segundo artículo, determina la "desregulación del comercio, los servicios y la industria en todo el territorio nacional" y otorga al Estado el poder de promover "un sistema económico basado en decisiones libres".

## LOS PRINCIPALES PUNTOS DEL DNU QUE LE ARRUINARÁ LA VIDA AL PUEBLO ARGENTINO

**1. Derogación de la Ley de Alquileres.**

**2. Derogación de la Ley de Abastecimiento.**

**3. Derogación de la Ley de Gondolas.**

**4. Derogación de la Ley del Compre Nacional.**

**5. Derogación del Observatorio de Precios del Ministerio de Economía.**

**6. Derogación de la Ley de Promoción Industrial.**

**7. Derogación de la Ley de Promoción Comercial.**

**8. Derogación de la normativa que impide la privatización de las empresas públicas.**

**9. Derogación del régimen de sociedades del Estado.**

**10. Transformación de todas las empresas del Estado en sociedades anónimas para su posterior privatización.**

**11. Modificación del régimen laboral.**

**12. Reforma del Código Aduanero.**

**13. Derogación de la Ley de Tierras.**

**14. Autorización para la cesión del paquete accionario total o parcial de Aerolíneas Argentinas.**

**15. Implementación de la política de cielos abiertos.**

**16. Modificación del Código Civil y Comercial.**

**17. Modificación del Código Civil y Comercial para garantizar que las obligaciones contraídas en moneda extranjera deban ser canceladas en la moneda pactada.**

**18. Modificación al marco regulatorio de la medicina prepaga y las obras sociales. Eliminación de las restricciones de precios a la industria prepaga e incorporación de las empresas de medicina prepaga al régimen de obras sociales.**

**19. Modificación de la Ley de Sociedades para que los clubes de fútbol puedan convertirse en sociedades anónimas si así lo quisieran.**

**20. Desregulación de los servicios de internet satelital.**

## Actualidad

"Rechazamos el DNU decretado por el Gobierno. Subvierte el orden republicano democrático y altera la división de poderes. Su inconstitucionalidad es manifiesta. No vamos a tolerar el ataque a los derechos laborales, sociales y a la seguridad social", aseguró anoche el titular de la CGT Rodolfo Daer

# Período de prueba de 8 meses, cambios en indemnizaciones y despido por tomas o bloqueos

Además, entre las modificaciones en materia laboral se establece la posibilidad de que los empleadores "podrán optar por contratar un sistema privado de capitalización a su costo, a fin de solventar la indemnización" y prohíbe "afectar la libertad de trabajo de quienes no adhieran a una medida de fuerza".



La ampliación del período de prueba hasta los 8 meses, la incorporación de los bloqueos o tomas de establecimientos como causa de despido y cambios en el sistema de indemnizaciones son algunas de las modificaciones en materia laboral establecidas en el decreto de necesidad y urgencia (DNU) que firmó el presidente Javier Milei.

En el capítulo referido a las modificaciones en el mundo del trabajo, el artículo 71 establece modificaciones en el período de prueba del trabajador.

"El contrato de trabajo por tiempo indeterminado, excepto el referido en el artículo 96, se entenderá celebrado a prueba durante los primeros ocho (8) meses de vigencia. Cualquiera de las partes podrá extinguir la

relación durante ese lapso sin expresión de causa, sin derecho a indemnización con motivo de la extinción, pero con obligación de preavisar según lo establecido en los artículos 231 y 232", indica la norma.

Se establecen asimismo reglas para el período de prueba como que "un empleador no puede contratar a un mismo trabajador, más de una vez, utilizando el período de prueba" y advierte que "el uso abusivo del período de prueba con el objeto de evitar la efectivización de trabajadores será pasible de las sanciones previstas en los regímenes sobre infracciones a las leyes de trabajo".

Por su parte, indica que el trabajador "tiene derecho, durante el período de prueba, a las prestaciones por accidente o

enfermedad del trabajo" y también por accidente o enfermedad inculpaible.

## Cuáles son las "causas justas" de despido que establece el DNU

En el artículo 80, se modifican las "justas causas" de despido y se indica que "configura injuria laboral grave la participación en bloqueos o tomas de establecimiento; se presume que existe injuria grave cuando durante una medida de acción directa". Asimismo cuando "se afecte la libertad de trabajo de quienes no adhieran a la medida de fuerza, mediante actos, hechos, intimidaciones o amenazas; y se impida u obstruya total o parcialmente el ingreso o egreso de personas y/o cosas al establecimiento".

## Los cambios en las indemnizaciones

El artículo 81 del DNU es el que establece las modificaciones en el régimen de indemnización por antigüedad o despido.

"En los casos de despido dispuesto por el empleador sin justa causa, habiendo o no mediado preaviso y luego de transcurrido el período de prueba, se deberá abonar al trabajador una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio o fracción mayor de 3 meses, tomando como base de cálculo la mejor remuneración mensual, normal y habitual devengada durante el último año o durante el tiempo de prestación de servicios si este fuera menor", dice la norma.

En tanto, para aquellos trabajadores remunerados a comisión o con remuneraciones mensuales variables "será de aplicación el promedio de los últimos 6 meses, o del último año si fuera más favorable al trabajador" y establece que esa base "no podrá exceder el equivalente de 3 veces el importe mensual de la suma que resulte del promedio de todas las remuneraciones previstas en el convenio colectivo de trabajo aplicable al trabajador, al momento del despido, por la jornada legal o convencional".

Como novedad, el DNU establece la posibilidad de que los empleadores "podrán optar por contratar un sistema privado de capitalización a su costo, a fin de solventar la indemnización prevista en el presente artículo y/o la suma que libremente se pacte entre las partes para el supuesto de desvinculación por mutuo

acuerdo".

También la norma incluye un "agravamiento indemnizatorio por despido motivado por un acto discriminatorio" e indica que "será considerado despido por un acto de discriminación aquel originado por motivos de etnia, raza, nacionalidad, sexo, identidad de género, orientación sexual, religión, ideología, u opinión política o gremial".

## Convenios colectivos

En materia de convenciones colectivas de trabajo, indica que esa materia "solamente mantendrá subsistentes las normas referidas a las condiciones de trabajo establecidas en virtud de ellas y hasta tanto entre en vigencia una nueva convención colectiva o exista un acuerdo de partes que la prorrogue".

"El resto de las cláusulas (obligacionales) podrán mantener su vigencia, solo por acuerdo de partes o por la específica prórroga dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional", señala.

En cuanto a las actividades sindicales, el DNU señala el "derecho a convocar a asambleas y congresos de delegados sin perjudicar las actividades normales de la empresa o afectar a terceros".

"Las siguientes conductas están prohibidas y serán consideradas infracciones muy graves: afectar la libertad de trabajo de quienes no adhieran a una medida de fuerza, mediante actos, hechos, intimidaciones o amenazas; provocar el bloqueo o tomar un establecimiento; impedir u obstruir total o parcialmente el ingreso o egreso de personas y/o cosas al establecimiento", entre otras.

## Amplio despliegue de seguridad frente a la primera protesta contra el plan de ajuste

Las columnas del Polo Obrero, MST, Coordinadora Sindical Clasista, PTS, y otras organizaciones como el Bloque Piquetero Nacional, líneas internas de Unión Ferroviaria, Sutna (Neumático), Sipreba, ATE Capital y Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de PBA (Cicop) se hicieron presentes en la Plaza de Mayo en el homenaje a los fallecidos por el 19 y 20 de diciembre de 2001.

Movimientos populares y organizaciones sociales de Unidad Piquetera (UP) protagonizaron la primera gran movilización a Plaza de Mayo contra el "ajuste del gobierno nacional", en una



jornada marcada por un fuerte dispositivo de seguridad, momentos de tensión y dos detenidos y que significó la puesta a prueba del protocolo "antipiquetes" dispuesto por el Ministerio de Seguridad que encabeza Patricia Bullrich.

Pasadas las 16 los manifestantes marcharon hacia la plaza, donde leyeron un documento consensuado por las organizaciones en el que avisaron que llenarán "las calles y las plazas de todo el país", en "defensa al derecho a la protesta" y contra el "plan de ajuste y miseria" de gobierno libertario horas antes del mensaje que jefe de Estado

dará a las 21 para explicar el contenido del mega decreto de necesidad y urgencia (DNU) de desregulación económica. La protesta, desarrollada en un nuevo aniversario de la rebelión popular del 19 y 20 de diciembre del 2001, con una represión que dejó 39 muertos en todo el país y que derivó en la caída del expresidente Fernando de la Rúa, gobierno que también integró Bullrich, se dio en medio de un fuerte operativo de seguridad, por momentos, fue monitoreado por el propio presidente Javier Milei desde el Departamento Central de la Policía Federal.

La banda estadounidense de thrash metal Megadeth agregó una segunda fecha para el 14 de abril en el Movistar Arena, del barrio porteño de Villa Crespo, tras agotar localidades en pocos minutos para su anunciado show del 13 de abril.

Actualidad

## Tolcachir, Benedetto y la catalana Montfort harán temporada “independiente” en Mar del Plata

Obras de los reconocidos artistas Claudio Tolcachir, Leonor Benedetto y la catalana Vanesa Montfort serán parte de la grilla de verano en Mar del Plata, desde salas independientes.

Por Majo Garuffi

Por segunda vez, el creador de Timbre 4 brinda uno de sus más aclamados textos a un elenco de artistas marplatenses. Después de “El viento en un violín” –premiada y con gran éxito de taquilla– llega “Tercer cuerpo-la historia de un intento absurdo”, los sábados de enero y febrero en El Club del Teatro (Rivadavia 3422), con dirección y puesta de

Diego García Lorente, actuaciones de Vanina Alonso, Luna Milena Córdoba, Maui Romero, Gastón Rossi y Laura Sánchez. Tres trabajadores, una oficina anquilosada en el tiempo, una pareja en permanente desencuentro amoroso. Los personajes confluirán en el mismo espacio físico-temporal, el tercer cuerpo. Básicamente hablamos de cinco vidas infelices, cinco deseos de amar y de

ser queridos.

En una puesta teatral inmersiva, donde el público seguirá al personaje principal en un recorrido por Villa Victoria Ocampo (Matheu 1851) en el barrio Los Troncos, llega el actor Néstor Saied bajo la dirección (y escritura) de Leonor Benedetto con “El café del Sr. Proust”. Será los domingos 7, 21 y 28, más el martes 16 de enero, y en febrero los



martes 6, 13 y 20, además del domingo 18 a las 21. Saied representa a Celeste Albaret, ama de llaves del reconocido poeta francés.

El humor lo pondrá la comedia “El galgo” en su estreno mundial. Escrita por la afamada novelista y dramaturga española Vanesa Montfort, esta historia sobre el proteccionismo animal, las parejas, familia, los deseos reprimidos

y el amor en distintas formas. Se presentará en Mar del Plata en la sala Notarius (Colón e Independencia) el 6, 13, 14 y 15 de enero, y en Miramar en el Astral los martes 16, 23 y 30/01, bajo la dirección de Sebastián González Hansen y elenco conformado por Diana Pacenza, Claudio Alejandro, Adrián Szklar, Dana Mulieri y la actuación especial de Ricardo La Rama (El Encargado).

## YSY A dio cátedra en Huracán: reunió a Modo Diablo y armó su propia rave electrónica

Además de relucir todos sus pergaminos que acreditan su figura como leyenda del hip-hop argentino, el creador del Quinto Escalón le rindió honores al tango con Cucuza Castiello como cantor invitado.

El rapero YSY A, uno de los máximos exponentes del trap argentino, selló la noche del martes ante más de 45 mil personas su debut en una cancha de fútbol desde el estadio de Huracán, donde además de relucir todos sus pergaminos que acreditan su figura como leyenda del hip-hop argentino, montó una rave electrónica para presentar su última placa El After del After, le rindió honores al tango argentino con Cucuza Castiello como cantor invitado y, una vez más, congregó junto a Duki y Neo Pístea un nuevo encuentro de Modo Diablo.

El cantante nacido bajo el nombre de Alejo Nahuel Acosta Migliarini hizo de las suyas en el Tomás Adolfo Ducó y confirmó, muy a pesar de los vecinos de Parque Patricios y alrededores, su condición de “hombre sismo”: es que desde su debut en el estadio de Obras Sanitarias en 2022, donde por primera vez se registraron temblores provocados por el constante e intenso pogo de su público, que el rapero se auto-proclama como “Ysystem”, nombre de una de sus placas más condecoradas.

La noche histórica para el creador del Quinto Escalón, la competencia de rap de plazas más influyente del mundo, arrancó basado en el repertorio de su último disco producido íntegramente por Oniria y en el que le rinde tributo a los ritmos electrónicos y la cultura rave. Respetando el orden



de los temas del álbum, arrancó con “Toda la vida”, “Lugares que llego” y “Más que la droga”.

“No da más” comenzó a sonar con la voz de Duki pero sin corporizar su presencia sobre el inmenso escenario iluminado por las tres pantallas led que dispararon toda la noche visuales lisérgicas: “Te amo Duko. Espero que estés bien. Ya que no está Duko, canten ustedes, mi amor”, gambeteó desde arriba, antes de la festejada llegada de un encapuchado Mauro Lombardo, mejor conocido como Duki, que le puso el cuerpo a otro hito histórico para el trap argentino luego de su propio doblete en el estadio de River Plate sellado semanas atrás.

Luego de interpretar

“Copaneghe”, hizo “24/7 6.5” junto al rapero chileno Jere Klein, que irrumpió empilchando vestimenta deportiva blanquiceleste, y prosiguió con “Nunca entiendo”, “No negocio con mi alma” y “Loco x tu cuerpo” con la voz invitada de Lara91k, artista influyente en la generación dorada del trap por su proyecto ya extinto llamado Coral Casino, que fundó junto a Orodembow, productor de algunos de los temas más adorados por el público de YSY A: “Qué leyenda este chabón. Disfrútenlo, loco. Gracias, amigo. Te amo”, exclamó ella inundada de emoción.

Con el sostén de las visuales y un grupo de coreógrafos que sirvieron de sostén performático para los ritmos más “africanos” de El



After del After, el cantante presentó a una nueva invitada Xina Mora, española con ascendencia mexicana, que destacó con su flow en “Asesino” y encendió al protagonista de la noche en un chichoneo respetuoso y a la vista de todos, antes de cerrar ese bloque con el cruce de acid house y techno de “Ganas”, una oda al hedonismo nocturno y desenfrenado, en el que también sonó un ‘sample’ con la voz de Gustavo Cerati preguntándose sobre el “after del after” y del reconocimiento en el escenario a su productor Oniria que lo acompaña desde sus comienzos.

“Desfilan mis penas”, “Salgo a Cazar”, “Linaje”, “Esta que quema” junto a Sixto Yegros, artista de su sello Sponsor Dios

y “Casi Un G”, una de las primeras incursiones electrónicas de su carrera, armaron el popurrí de temas de todas las épocas del segundo bloque, que el anfitrión aprovechó para compartir sus emociones: “Lo primero que voy a decir: son 45 mil gracias, mi amor. Muchísimas gracias. Muchos de ustedes me siguen desde hace muchísimos años. Tal vez desde mi primer disco, tal vez desde el Quinto Escalón, bien desde cuando arrancamos. Y les tengo que confesar una verdad muy obvia pero que tengo que compartir con ustedes. Ese Alejo de 13 años que fue al Parque Rivadavia estuvo soñando todos los días de su vida hasta hoy para hacer su primer estadio, su primera cancha de fútbol”.

## Entretencimientos

### La palabra del ex: "Milei y Fátima han devaluado la categoría de primera dama"

Norberto Marcos, el ex de Fátima Flórez, se refirió a la ruptura con la humorista y actual novia del presidente Javier Milei. "Del tema legal yo no hablo porque tenemos un acuerdo tácito de no hablar, está prácticamente acordado. Nos vamos a poner de acuerdo, como tiene que ser, yo nunca voy a poner trabas", remarcó el productor teatral.

"Se hablan muchas pavadadas, de cantidades de dinero, de propiedades, que no tienen asidero. Somos dos personas solas que sabemos la verdad y punto", aseguró. Norberto

remarcó que desde su separación nunca más habló con la humorista: "Diálogo nunca más, está en una situación que no es la común y normal de todos, así que en cierta forma lo entiendo".

Cuando le preguntaron por el rol de primera dama de su ex, lanzó una respuesta contundente. "Fátima está capacitada para cualquier tipo de rol. Hoy la figura de la primera dama está como muy devaluada por los mismos participantes. Tanto Milei como Fátima han devaluado la categoría de primera dama", concluyó.



### Sin shows programados en 2024 y 2025, Ricardo Montaner se retira de manera "indefinida" de los escenarios

"Estoy de gira desde hace más de 30 años, no he parado ni un solo año, no he parado nunca, y creo que ya es hora de que me dedique a escribir, a grabar, a sembrar flores, abrazar a mis nietos, a verlos crecer y a no perderme de nada". Así anunciaba Ricardo Montaner en Costa Rica la pausa que decidió ponerle a su exitosa carrera con la música y los escenarios.

Y la decisión tomada sigue firme por ahora por tiempo indefinido. El cantante no tendrá ningún show programado para el 2024 y el 2025. "En lo personal lo único que deseo es ver crecer feliz a mis

nietos. Me gusta ser abuelo. El otro día Índigo me dijo 'abu', y me lo dijo por teléfono y ¡wow! mi corazón se puso todo arrugadito, me salieron unos lagrimones. Eso quiero, quiero ejercer ese papel que Dios me ha regalado que es el de ser abuelito. No sé cuándo volveré", ratificó días más tarde en una entrevista. Montaner, de 66 años, dejó planteada la decisión en Costa Rica, al final de su concierto ante más de 10.000 fanáticos que no salían de su asombro. Fue en el medio de su gira "Te echo de menos tour", que sumó más de 150 shows.



## Deportes

### ¿Messi le hizo la cruz al Papu Gómez por un comentario sobre Antonela?

Una nueva versión trasciende respecto al escándalo de la Albiceleste en pleno Mundial de Qatar.



A veces el fútbol suele tener algunas particularidades que salen del terreno de juego. Una de ellas es la brujería, un recurso que a veces utilizan algunos equipos o profesionales para tomar ventaja en determinadas situaciones o bien para perjudicar a alguien más. Casualmente la Selección Argentina, en pleno Mundial de Qatar, quedó en el centro de la polémica por la acusación contra Alejandro Gómez, quien habría hecho "magia negra" para meterse en la lista, aunque -según dicen- terminó perjudicando a Gio Lo Celso (fue baja por lesión). Sin embargo, en las últimas horas aparece una supuesta nueva causa por la que el Papu fue desplazado del grupo. ¿Fue por Antonela Rocuzzo?

El periodista de espectáculos Augusto Tartúfoli, quien también tuvo un fugaz paso por el deporte, reveló

en "A la Tarde" una picante frase que el ex San Lorenzo habría hecho enfurecer a Lionel Messi. Según el panelista, Papu tuvo el exabrupto después de un partido de Argentina en Medio Oriente, acción que le costó su estadia en la Albiceleste. "Estaban en el vestuario, felices, no sé exactamente en qué partido, pero creo que fue en el de Holanda. Todos estaban muy arriba, festejando, hasta que el Papu dice la frase: 'Entregá a Antonela'", detalló.

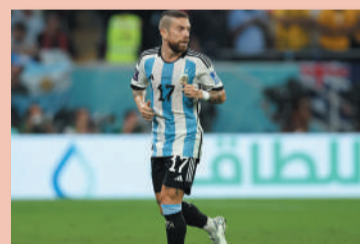
A su vez, su colega Paula Varela aportó que algunas decisiones del medio campista ofensivo ya

empezaban a incomodar a los integrantes de La Scaloneta. "Estaba subido medio a un parlante que, a los chicos de la Selección, que se consideraban todos iguales, les empezó a molestar", comentó la panelista, en referencia a que el Papu Gómez adoptó una actitud arrogante al compararse con David Beckham.

Lo cierto es que, después de la competencia en Doha, Gómez no volvió a formar parte de la Selección. Además de no ser convocado, tampoco viajó a los eventos festivos que realizó la Selección en conjunto con la AFA.

### La Scaloneta le puso apodo al "Brujo" que juega en Italia

A lo largo de su carrera, Alejandro Gómez mostró una personalidad extrovertida. Esa característica le había generado cierta simpatía a sus compañeros de la Selección Argentina, quienes lo adoptaron rápidamente y lo metieron al "grupo cerrado" con los pesos pesados. Sin embargo, una serie de supuestos conflictos internos lo habrían condenado al hombre que actualmente milita en Monza de Italia.



Sin ir más lejos Tartu no sólo detalló sobre esta nueva versión respecto al Papu, sino que también contó el apodo que habría recibido por parte de los integrantes de la Scaloneta,

quienes no volvieron a verlo después de los festejos en Buenos Aires post título. Según contó el periodista, a Gómez sus compañeros lo apodaron como "el tacaño", ya que evade sus responsabilidades, como las de contribuir con el pago de canchas de tenis o comidas. Además, confirmó que la esposa del Papu Gómez fue excluida del grupo de chat de las esposas de los jugadores de la Albiceleste.

### El inédito enojo de Scaloni en pleno Mundial

Esta semana se cumplió el primer aniversario de la consagración de la Selección Argentina en el Mundial de Qatar 2022. A pesar de ese tiempo pronunciado, aún continúan trascendiendo algunas situaciones que ocurrieron a lo largo de la competencia disputada en Medio Oriente. ¿Cuál fue la última novedad? Un increíble enojo de Lionel Scaloni en el entretiempo de la final frente a Francia.

En las últimas horas se conoció una situación que era inédita de la histórica final contra los europeos. Aunque pocos podrían

creerlo, después del sensacional primer tiempo del equipo, el entrenador estuvo enojado durante los quince minutos.

Según dio a conocer con un video Star +, el DT se molestó por los cruces y reclamos que algunos jugadores tuvieron con el árbitro de ese partido, el polaco Szymon Marciniak. "¿Vamos ganando 2 a 0 y se ponen a pelear con el árbitro? La puta madre que lo parió", disparó el DT en la puerta del vestuario. Luego, tras una acotación de Pablo Aimar, el padre de la Scaloneta cerró: "Al pedo están discutiendo".



## Demichelis apuesta al "código penal"

El entrenador sabe que en la definición desde los doce pasos hay un déficit y trabaja para resolverlo.

Aunque algún futbolero podría opinar que no resulta muy favorable enfrentar a un equipo que viene de eliminarte hace pocos días, para un entrenador tiene aristas positivas. Martín Demichelis corre con la ventaja de preparar un partido ante un rival (Rosario Central) que cruzó hace apenas doce días, por lo que conoce sus virtudes pero también sus debilidades. Lógicamente, el entrenador también detecta las falencias propias, por lo que en los entrenamientos ensaya penales por si la definición de mañana (por el Trofeo de Campeones) se define a través de la pena máxima.

Si bien en el deporte más popular se instaló que la tanda de penales es una lotería, para el Millonario ya dejó de ser una cuestión vinculada al azar. Franco Armani no se siente cómodo con un oponente a doce pasos de su integridad física y los ejecutantes lucen endeblados cuando se paran ante un portero adversario. Mediante



esa vía fue eliminado en la Copa Libertadores –ante Inter de Porto Alegre– y también se quedó en el camino de la Copa de la Liga Profesional, ante el Canalla.

En ese contexto, pese a que es algo que suele hacer en los entrenamientos, según declaró el propio director técnico en la conferencia de prensa después de la caída ante los rosarinos, el equipo identifica una debilidad en la definición bajo los 12 pasos. Por esta razón, ya está entrenando. Contra los dirigidos por Miguel Ángel Russo, que

cuentan con un especialista como Jorge Fatura Broun bajo los tres palos, fallaron los cuatro ejecutantes: Enzo Díaz, Agustín Palavecino, Gonzalo Martínez y Manuel Lanzini. Por esta razón, le dio vía libre al grupo para que practicara y sacar conclusiones. ¿Elegirá el cuerpo técnico esta vez? La pregunta sobrevuela en el ambiente, contemplando que la última vez le dio vía libre a los protagonistas para que eligieran ellos mismos dentro del campo de juego. Esa decisión generó polémica en los hinchas, por lo que podría cambiarla.

## Palermo admitió que su sueño se posterga por cuatro años

Dentro de la cancha, Juan Román Riquelme y Martín Palermo tuvieron una química prácticamente inigualable, contemplando que el eterno 10 asistía con una soltura admirable al mítico goleador; fuera de los límites de cal protagonizaron una de las enemistades más mediáticas de la historia del fútbol argentino. Casualmente volvieron a quedar enemistados en las últimas semanas, ya que Román ganó la elección a la lista opositora que tenía al Titán como candidato a entrenador. En ese contexto, el DT declaró que



deberá esperar para sentarse en el banco del Xeneize. "No creo que me llame Riquelme, si lo hace es por un interés. No lo va a hacer. Mirá que yo viví las pretemporadas o las concentraciones y varios

días de levantarnos, vernos la cara y convivir. Somos distintos. Por mi lado, nos respetamos dentro de la cancha y convivimos muchos años. Somos distintos, y cuando sos distinto no conectás por más que quieras hacerlo por Boca, porque está encima de todos. Para qué le voy a mentir al hincha y decirle que me llame Román. Si después en la convivencia vamos a durar dos días. No hay que generarle expectativas al hincha de Boca. Voy a tener que esperar cuatro años más para ser entrenador de Boca", sostuvo.

## ¿Será Luna de Avellaneda?



Carlos Tevez fue claro en su postura de buscar refuerzos de jerarquía, pero también le pidió a la dirigencia que estuviera atento a la posibilidad de captar talentos provenientes del ascenso. Uno de ellos podría ser Alex Luna, enganche de 19 años que se desempeña en Atlético de Rafaela pero que es buscado por Independiente.

Según trascendió en los pasillos de Mitre 470, el Rojo busca un préstamo con opción de compra por el 50 por ciento del pase y el cargo se descontaría del monto, debido a que tiene contrato con el equipo santafesino hasta fines de 2024. Además, la CD de La Crema le prometió salir en el corriente mercado de pases.

## Costas quiere a Mammana



Costas quiere a Mammana. El entrenador de Racing le comunicó a la dirigencia el deseo de contar con un arquero, un defensor central, un mediocampista y un delantero. En lo que respecta a la última línea, La Academia está sondeando a Emanuel Mammana, futbolista de River. Más allá de que por el momento solo entablaron conversaciones entre las partes, aún no hay oferta formal por parte de ningún club. Sin embargo, el defensor esperaría a que le llegue algún ofrecimiento desde Europa y por eso su futuro podría demorar en resolverse. Cabe destacar que al jugador se le vence el contrato a fin de diciembre, por lo que podría llegar en condición de libre en caso de que no resuelva nada en Núñez.

## Rafa Pérez intimó a San Lorenzo



La dirigencia es nueva, pero los problemas económicos son viejos. Este miércoles San Lorenzo se topó con una incómoda novedad, contemplando que Rafael Pérez intimó al club ante la FIFA por falta de pago y podría continuar su carrera en Junior de Barranquilla, donde jugó previo a su desembarco en Talleres, ya que hay chances de que se vaya en condición de libre por la deuda que tiene la institución con él. De hecho, los dirigentes del conjunto colombiano ya habrían empezado las negociaciones con el representante del zaguero de 33 años y esperan poder contar con él en este mercado de pases, aunque antes debería resolver su situación con el Ciclón. Mientras tanto, la nueva dirigencia que asumirá el martes, tendrá la tarea de afrontar la deuda que mantiene con el nacido en Cartagena.

## Lavezzi, internado después de protagonizar un confuso episodio en Uruguay

El Pocho vive del otro lado del charco, donde pasó por una clínica al tener una fractura de clavícula y heridas cortantes.

Después de colgar los botines, Ezequiel Lavezzi se radicó en Uruguay en busca de tranquilidad. Sin embargo, en las últimas horas quedó internado tras protagonizar un confuso episodio, en el que hay versiones de todo tipo.

En la madrugada del miércoles fue llevado a una clínica de Punta del Este luego de asistir a una fiesta privada en la zona. Por lo pronto, anoche fue trasladado a Buenos Aires para continuar con la recuperación.

La familia indica que se trató de un accidente doméstico, aunque fuentes policiales aseguran que habría tenido un conflicto con uno de los presentes del evento. En medio de esas versiones disímiles, María del Carmen Lorente, directora del Sanatorio Cantergill, donde fue ingresado en primera instancia, dio detalles de su estado de salud: "Les puedo confirmar que se cayó, tuvo un traumatismo en un evento social y se fracturó la clavícula, por eso está ingresado acá. Se encuentra estable y ya se le hicieron estudios, lo vio el trauma-



tólogo, por ahora no hay intervención quirúrgica. Está inmovilizado y va a quedar unas horas en observación", informó en ESPN. Y agregó: "La ambulancia lo trajo y como fue en un evento, en una fiesta, en donde se cayó y se lastimó, se llamó a la Policía. Otra cosa no puedo decir". Al ser consultada sobre si sufrió también alguna herida superficial en el abdomen, Lorente indicó: "Esto que estoy diciendo yo es la causa por lo que él está en observación en este momento. La fractura de clavícula. Puede ser, pero son heridas superficiales".

## COPA ITALIA

### Jornada negra para Lautaro Martínez



Los números de Lautaro Martínez en la temporada son excéntricos, pero no coinciden con el encuentro para el olvido que tuvo este miércoles en la Copa Italia. Al campeón del mundo con la Selección Argentina no le salió nada en el choque entre el Inter

y el Bologna, por los octavos de final: falló un penal, salió lesionado en el alargue y al Nerazzurro se lo dieron vuelta sobre el final.

A los 20 minutos del complemento comenzó la tendencia adversa cuando malogró la pena máxima. Tras un empate 0-0 en los 90 minutos reglamentarios, el partido se extendió a tiempo extra. A los 2 minutos, Carlos Augusto, con un cabezazo tras un córner, puso en ventaja al Nerazzurro. Todo se desmoronaría poco después, ya que el bahiense dejó la cancha por lesión y le dieron vuelta el marcador. De esta manera, la Dotta irá en cuartos de final ante la Fiorentina de Nicolás González, Lucas Martínez Quarta, Gino Infantino y Lucas Beltrán.

## MUNDIAL DE CLUBES

### Haaland, envuelto en un escándalo

Este viernes, Fluminense tratará de cortar la monotonía de los europeos en el Mundial de Clubes. Pero en la antesala de la final, el cotejo entre los equipos de la Conmebol y la UEFA elevó la temperatura por una particular anécdota que involucra a Erling Haaland: las esposas de los futbolistas del Flu lo destrozaron por no querer sacarse fotos con los hijos de los jugadores. ¿Qué pasó? Según denunciaron los propios familiares de la delegación brasileña, mientras paseaba por Jeddah, el delantero noruego (que no jugó la semifinal por una lesión en el tobillo) le negó el saludo y el pedido de



fotos a los hijos de los sudamericanos. "Fue horrible ¡Henrico está horrorizado! ¡Yo era un fan! Ahora ni siquiera quiere mencionar su nombre... Sólo eran 6 niños, no podían acercarse, ni siquiera se despidió de lejos. Fingieron que no existían", comentó Giovanna Costi, pareja del volante Ganso.

# Maduro recibió al diplomático venezolano Alex Saab, liberado por Estados Unidos

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, recibió ayer en el Palacio de Miraflores al diplomático venezolano Alex Saab, quien fue liberado de una prisión estadounidense donde permanecía retenido irregularmente, como parte de un acuerdo de canje de prisioneros entre Caracas y Washington.

“Quiero darle la bienvenida a este hombre patriota que resistió 1.280 días, 40 meses, las condiciones más adversas, más dolorosas, de secuestro, cárcel inhumana, tortura física, tortura psicológica, amenazas, mentiras. Y después de 1.280 días de secuestro, ha triunfado la verdad, ha triunfado la justicia”, sostuvo Maduro.



y de las infamias que se dijeron desde Miami y desde Bogotá. La única verdad de un hombre valiente, empresario, diplomático, nacido en Colombia, nacionalizado venezolano, quien su único delito era buscar vencer las sanciones criminales, el bloqueo criminal; buscar las medicinas en el tiempo de la pandemia”, refirió el mandatario, en referencia a las matrices de opinión que se avanzaron para justificar la detención de Saab.

Del mismo modo, Maduro agradeció a Gerardo Blyde, jefe negociador de la Plataforma Unitaria (oposición radical) y a todos los participantes de la mesa de diálogo en Barbados, en el que se

inscribió el canje, así como al Gobierno de Catar. Quiero agradecer de manera muy especial al emir de Catar, al Estado de Catar, al Gobierno de Catar, porque ha sido un facilitador brillante, de exquisita diplomacia para el acercamiento, para los diálogos, para la firma de los acuerdos y para el cumplimiento parcial de los acuerdos firmados en Catar”, destacó.

Maduro reveló que la libertad de Saab fue negociada directamente con el expresidente estadounidense Donald Trump y estaban a punto de alcanzar un acuerdo, pero el cambio de Gobierno en Washington obligó a reiniciar el proceso.

En sus expresiones de gratitud, el presidente venezolano también mencionó a su homólogo estadounidense, Joe Biden, para ratificar que, de conformidad con la política exterior de Caracas, que data de los tiempos de su antecesor, Hugo Chávez, su Administración no está dispuesta plegarse a los dictámenes de la Casa Blanca.

### Negociaciones de alto nivel

El mandatario venezolano destacó la actuación del presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, y el gobernador del estado de Miranda, Héctor Rodríguez, en las negociaciones con el Gobierno de EE.UU. que condujeron a la liberación de Saab. “Ni una sola prueba de las mentiras

# Macron afirmó que combatir el terrorismo no significa “arrasar con todo en Gaza”

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, afirmó este miércoles que la lucha contra el terrorismo no significa “arrasar con todo en Gaza” y reiteró su llamado a una tregua en el conflicto entre Israel y el movimiento islamista palestino Hamas.

“A medida que pasan las semanas, no podemos dejar que se instale la idea de que combatir eficazmente al terrorismo es arrasar con todo en Gaza o atacar a la población civil indiscriminadamente y causar víctimas civiles”, dijo el jefe del Estado en una entrevista a la televisora estatal France 5, según la agencia de noticias AFP.

“Es por eso que, al tiempo que reconocemos el derecho de Israel a protegerse mientras



lucha contra el terrorismo, exigimos la protección de estas personas y una tregua que conduzca a un alto el fuego por razones humanitarias”, agregó el mandatario.

En paralelo, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU anunció la llegada ayer a la Franja de Gaza de un convoy con 750 toneladas de

ayuda alimentaria, el primero procedente de Jordania desde que empezó el conflicto entre Israel y el grupo islamista palestino Hamas.

El convoy, de 46 camiones, organizado por el PMA y la ONG jordana JHCO, transportaba 750 toneladas de ayuda alimentaria y fue posible gracias a “semanas de coordinación” con todas las partes, indicó el PMA en un comunicado. “El establecimiento de un corredor a través de Jordania aumentará el flujo de ayuda. Esto nos permitirá garantizar más ayuda y tener más camiones en la carretera”, declaró Samer AbdelJaber, representante del PMA en los Territorios Palestinos, en el comunicado.

## HORÓSCOPO

Jimena La Torre

jimeencasa@gmail.com



- Aries: 21-3 a 20-4:** Miran para adelante y no le temen a ningún obstáculo, por más que los haya. Y tendrán muchos en este próximo año que estarán en oposición. Carta de la suerte: siete de bastos. Les encantarán los desafíos.
- Tauro: 21-4 a 20-5:** Un año que se torna completamente afectivo, sólo el amor importa. Ya vienen trabajando mucho en años anteriores. Carta de la suerte: La emperatriz. Ahora es tiempo de que los mimen.
- Géminis: 22-5 a 21-6:** El sol en Capricornio se viene con todo, vuelven a lugares de número uno, de conducción y de fuerza. Todos quieren seguir por el camino que ustedes marcan. Carta de la suerte: as de espadas. Dan la nota con sus palabras.
- Cáncer: 22-6 a 22-7:** El sol en Capricornio tenderá a desequilibrarlos y les aportará una gran necesidad de justicia que a ustedes no les importará tanto. Carta de la suerte: dos de copas. Sólo quieren que los amen.
- Leo: 23-7 a 22-8:** Ya se viene la justicia a favor en la profesión y en el amor. Es un tiempo para compromisos y para firmar buenos acuerdos. Carta de la suerte: rey de oros. Los bienes materiales aumentan su patrimonio.
- Virgo: 23-8 a 22-9:** Ya hicieron, ya ordenaron y ya sirvieron para todo. Este próximo año siguen subidos al carro de su éxito. Carta de la suerte: siete de oros. No cambian ni modifican: sólo siguen.
- Libra: 23-9 a 22-10:** El sol en Capricornio los ayuda a que se destaquen, en todo serán catalogados como número uno. Carta de la suerte: El ermitaño. No les quedará otra opción que seguir su camino.
- Escorpio: 23-10 a 22-11:** A prepararse, porque comienza el sol en Capricornio para lograr mejorar en la profesión. Es tiempo de entrenarse. Carta de la suerte: ocho de bastos. Para tomar impulso en el momento indicado.
- Sagitario: 23-11 a 22-12:** Un tiempo para sentirse apoyado por los novios, los amigos y la justicia y viajar por trabajo. Carta de la suerte: cinco de espadas. Participan en grupos por justicia social.
- Capricornio: 23-12 a 20-1:** Este sol que entra junto a la luna en Libra, el signo del próximo año, los ayudará a tener mejor justicia y grandes acuerdos. Carta de la suerte: diez de oros. Se rodearán de gente que sirve.
- Acuario: 21-1 a 19-2:** Excelente año para que se abran las oportunidades y mejoren la relación con todos sus amigos. Este año es para la paz. Carta de la suerte: as de copas. Recibes un premio afectivo.
- Piscis: 20-2 a 20-3:** Este año los hará repensar y mejorar. El año que se va los dejó acompañados del amor y les enseñó a contar con el otro. Seguirán haciendo acuerdos que los ayuden a seguir. Carta de la suerte: dos de oros. Organizan planes con la pareja.

## SUDOKU

	4	9	5	6	2			
7		5				2	3	
2		6					5	
		3	9	2		4		5
	6		7	5			2	8
			8					
	9	1	2	8	5		4	3
			4		3	8		1
3						5		



Completa este Sudoku y encuentra la solución en la web, utilizando el código QR.

## ¿HAY VIDA MÁS ALLÁ DE LAS SERIES?

Sí, hay un mundo de diversión inteligente para disfrutar horas y horas: crucigramas, autodefinidos, grillas, sudokus, sopas de letras...



PEDÍ REVISTAS QUIJOTE A TU KIOSQUERO... ¡y disfrútalas en tu casa!

El Dólar Hoy	
Oficial	\$783,50 / \$823,50
ilegal	\$965 / \$995
Bolsa	\$944,15 / \$947,17
Cripto	\$934 / \$968
Solidario	\$1.317,60

**El Argentino / Staff**

**Política:** Laura Bitto **Corrección:** Cecilia Sigler Relgis

**Horóscopo:** Jimena De La Torre **Servicio fotográfico:** Télam y NA

**Diseño:** Gonzalo Siddig **Director Editorial:** Daniel Olivera

**Editor fotográfico:** Marcos Olivera **Coordinador General de redacción:** Javier Vogel

**Director de elargentiniodiario.com.ar:** Esteban Diotallevi

**EDITOR RESPONSABLE:** CONSORCIO COOPERACIÓN AGENCIA PERIODÍSTICA ARGENTINA  
**Teléfono:** +54 11 35619566 // **Correo electrónico:** comercial@elargentiniodiario.com.ar  
**Dirección:** Hipólito Yrigoyen 785 / 3° i (CABA)

**Impresión:** Editora del Plata. **Dirección:** España 221, Gualeguaychú, Entre Ríos.  
**Tel:** 03446-15607575 // **Mail:** info@delplataeditora.com.ar

